



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001732-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a contratos en materia de campañas de publicidad y promoción realizados por la Consejería de Economía y Hacienda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001710, PE/001715, PE/001718 a PE/001720, PE/001722, PE/001724, PE/001726, PE/001732, PE/001735, PE/001741, PE/001742, PE/001745, PE/001746, PE/001750 a PE/001756, PE/001759, PE/001763, PE/001774 a PE/001785, PE/001793 a PE/001796, PE/001802, PE/001815, PE/001819, PE/001820, PE/001836, PE/001842 a PE/001853, PE/001857, PE/001865, PE/001876, PE/001879, PE/001888, PE/001890 a PE/001893, PE/001898, PE/001900 a PE/001903, PE/001905 a PE/001909, PE/001911, PE/001913 a PE/001919, PE/001921 a PE/001929, PE/001931 a PE/001935, PE/001937 a PE/001951, PE/001953 a PE/001955, PE/001961, PE/001962, PE/001964 a PE/001988, PE/001990, PE/001996, PE/001997, PE/002020, PE/002021, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./001732, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a contratos en materia de campañas de publicidad y campañas de promoción (partidas 226.02 y 641.00) contratados durante 2015.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

En lo que se refiere a las campañas de publicidad institucional realizadas en 2015 se indica lo siguiente:

Las campañas que ha desarrollado la Consejería de Economía y Hacienda y sus entes adscritos están previstas en la Planificación anual de publicidad institucional de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus entes adscritos, que se elaboró en cumplimiento de lo previsto en la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León; en su redacción dada por la Ley 5/2014, de 11 de septiembre, de medidas para la reforma de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.



Y se han desarrollado con los medios previstos en el Acuerdo 72/2014, de 9 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueban las directrices vinculantes para los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en materia de publicidad institucional.

En concreto, la Consejería de Economía y Hacienda, durante el ejercicio 2015, ha realizado:

1.- Dos campañas comerciales:

Objeto: Dar a conocer y promocionar lugares, productos, eventos, bienes o servicios propios de la Comunidad.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial, autonómico o nacional sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 259.462,98 €.
- b) Emisoras de radio de ámbito autonómico o nacional de información general con una licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 51.065,52 €.
- c) Medios especializados en sectores económicos, por importe de 30.218,78 €.

2.- Trece campañas de comunicación:

Objeto: Transmitir informaciones útiles para los ciudadanos.

Adjudicatarios:

- a) Medios de prensa escrita diaria de ámbito provincial o autonómico con sección de Castilla y León, o de ámbito nacional con edición o sección de Castilla y León, y sometidas al sistema de auditoría de medios OJD, por importe de 984.691,37 €.
- b) Emisoras de radio de información general y de ámbito autonómico o de ámbito nacional con programación autonómica, con licencia administrativa y auditadas por el Estudio General de Medios (EGM), por importe de 254.186,4 €.
- c) Medios digitales de información general con sección específica de Castilla y León y sometidos al sistema de auditoría de medios OJD interactivo o al sistema de medición de audiencias comScore, por importe de 39.828,97 €.
- d) Medios especializado en sectores económicos, por importe de 27.504,94 €.
- e) Cadenas de televisión auditadas por Kantar Media y titulares de una licencia administrativa, por importe de 94.409,5 €.

Por otra parte se ha realizado una campaña de promoción mercantil de suelo en 13 medios provinciales de prensa escrita con un presupuesto de 39.705,43 €.

Valladolid, 7 de marzo de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.<sup>a</sup> del Pilar del Olmo Moro.